

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 075/2009

ASUNTO: DIRECTORIO – COMPLEMENTA AUTORIZACION DE VIAJE A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. GABRIEL LOZA TELLERÍA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 056/2008 de 29 de abril de 2008 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 056/2009 de 9 de junio de 2009 que autoriza el viaje a Cartagena de Indias, Colombia, del Presidente a.i.

La nota del Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) SG – 082/09 de 17 de junio de 2009.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 017/2009 de 13 de enero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que en atención a una invitación del Presidente Ejecutivo FLAR, por Resolución de Directorio N° 056/2009 se autorizó el viaje del Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, para que en representación del BCB participe en la IV Conferencia Internacional de Estudios Económicos del FLAR a realizarse en Cartagena de Indias, los días 10 y 11 de agosto, posterior a la reunión de Directorio programada para el 8 de agosto del presente año.

Que el Presidente Ejecutivo del FLAR mediante nota de 17 de junio de 2009, ha convocado a la LVI Reunión Extraordinaria de Directorio de ese organismo internacional, a realizarse el 8 de agosto de 2009, en Cartagena de Indias, Colombia.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la LVI Reunión Extraordinaria de Directorio del FLAR, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería y complementar en ese sentido, la Resolución de Directorio N° 056/2009 de 9 de junio de 2009.

//2. R.D. N° 075/2009

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería estarán a cargo del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Complementar la Resolución de Directorio N° 056/2009 de 9 de junio de 2009 y autorizar el viaje a Cartagena, Colombia, del Presidente a.i. Gabriel Loza Tellería, para que en representación del BCB participe en LVI Reunión Extraordinaria de Directorio del FLAR que se celebrará el 8 de agosto de 2009.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, a ser reembolsados por el FLAR, y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de junio de 2009

Gabriel Loza Tellería

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Rafael Boyán Téllez